23/03/2015

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2015 y se establecen medidas dirigidas a mejorar su tramitación

Orden IET/494/2015, de 18 de marzo, por la que se aprueba el plan anual integrado de ayudas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo para el año 2015 y se establecen medidas dirigidas a mejorar su tramitación

Constituye el objeto de la presente orden la aprobación del Plan Anual Integrado de las Ayudas Públicas convocadas por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y sus organismos públicos dependientes para el año 2015, así como el establecimiento de las medidas necesarias para agilizar su tramitación y para facilitar el cumplimiento de los principios generales relativos a la gestión de las subvenciones y ayudas públicas establecidos en el artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

BOE Núm. 69 Sábado 21 de marzo de 2015 ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |